

**Trabajo de Fin de Grado**

Convocatoria Junio



**UNIVERSITAS**  
*Miguel Hernández*

Universidad Miguel Hernández de Elche

Facultad de Ciencias Sociosanitarias

Grado en Psicología

Curso 2024-2025

**Modalidad:** Revisión sistemática.

**Título:** Actitudes hacia la prostitución en relación a las posturas legales: revisión sistemática.

**Autora:** Gavilán Puche, Celia.

**Tutora:** Vázquez Rodríguez, Carolina.

**Cotutora:** Velikova Dimitrova, Mariela.

**COIR:** TFG.GPS.CVR.CGP.241122

## ÍNDICE

<b>Resumen</b> .....	<b>3</b>
<b>1. Marco teórico</b> .....	<b>4</b>
<b>1.1. Prostitución: Revisión histórica y mundo contemporáneo</b> .....	<b>4</b>
<b>1.2. Posturas legales</b> .....	<b>5</b>
<b>1.2.1. Feminismo y abolicionismo</b> .....	<b>6</b>
<b>1.2.2. Posturas legales: Relaciones con otras variables</b> .....	<b>7</b>
<b>1.3. Justificación del estudio y objetivos</b> .....	<b>9</b>
<b>2. Método</b> .....	<b>10</b>
<b>2.1. Bases de datos, estrategia de búsqueda y criterios de elegibilidad</b> .....	<b>10</b>
<b>Tabla 1</b> .....	<b>10</b>
<b>2.2. Procedimiento</b> .....	<b>11</b>
<b>Figura 1</b> .....	<b>12</b>
<b>3. Resultados</b> .....	<b>12</b>
<b>Tabla 2</b> .....	<b>13</b>
<b>Tabla 3</b> .....	<b>21</b>
<b>4. Discusión</b> .....	<b>22</b>
<b>5. Conclusiones</b> .....	<b>23</b>
<b>5.1. Limitaciones</b> .....	<b>24</b>
<b>6. Referencias</b> .....	<b>24</b>

## Resumen

La prostitución es un fenómeno complejo que, a nivel social y legal, se puede abordar desde diferentes marcos legales: regulacionismo, prohibicionismo y abolicionismo. El objetivo de esta revisión sistemática es desarrollar una síntesis de la literatura de los últimos cinco años sobre la relación entre variables individuales con los posicionamientos legales de la prostitución. Se han utilizado como bases de datos Scopus, PsycINFO y Web of Science siguiendo la Declaración Prisma de 2020. Finalmente, se han seleccionado 14 artículos para su inclusión en esta revisión. Los resultados destacados encontrados en este trabajo muestran la relación entre diversas variables psicosociales, tanto a nivel sociodemográfico y actitudinal, como son el género, edad, nivel educativo, religiosidad, ideología y actitudes individualistas, con un mayor o menor apoyo hacia las diferentes posturas legales. Además, se destaca la influencia del marco legal actual en las actitudes de la población. También se resalta la falta de estudio de la postura abolicionista en comparación con las otras posturas.

**Palabras clave:** prostitución, postura legal, actitudes, abolicionismo, regulacionismo, prohibicionismo.



## 1. Marco teórico

### 1.1. Prostitución: Revisión histórica y mundo contemporáneo

La prostitución es un fenómeno que ha ocurrido durante toda la historia de la humanidad, y sigue estando presente en la actualidad. En los países occidentales, aproximadamente el 25% de los hombres han comprado sexo alguna vez (Aznar-Martínez y Lorente, 2025). Velikova Dimitrova et al., (2025) encontraron que la población joven española percibía diferentes motivos que llevaban a consumir prostitución. Observaron que las mujeres percibían como motivaciones más comunes la dominación y el control, mientras que los varones percibían con mayor frecuencia motivaciones sexuales. Sin embargo, Escalona (2023) plantea que no hay un perfil determinado de cliente de la prostitución, de manera que la única característica que tienen en común es que los consumidores de prostitución son en su mayoría hombres y las personas que se encuentran en situación de prostitución son mujeres.

A nivel mundial, cerca de 52 millones de mujeres están en situación de prostitución (Divya et al., 2025). En 2023 en España hubo 114.576 mujeres en situación de prostitución anunciadas por internet. De estos datos se obtuvo que hay 189,32 mujeres entre 18-24 años en situación de prostitución por cada 10.000 mujeres. Teniendo en cuenta que hay mujeres que no se anuncian, se estimó entre 152.735 y 184.234 mujeres en situación de prostitución. (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2024).

Sin embargo, para entender el fenómeno de la prostitución hay que comprender de dónde viene. Se conoce que en la Antigua Roma, entre los años 218-201 a. C., ya está presente (Montalbán, 2016). Las mujeres en situación de prostitución eran rechazadas de forma sistemática y marginadas, porque representaban todo lo contrario a lo que se esperaba de una mujer en esos momentos (Montalbán, 2016). Aun así, no dejaba de ser un fenómeno patriarcal: Las mujeres quedaban divididas en “buenas mujeres” (esposas) o “malas mujeres” (prostitutas), aunque de igual forma todas tenían como fin servir al varón.

La prostitución sigue presente y se adapta a los nuevos contextos sociales y al mundo contemporáneo, el cual se caracteriza por la globalización y el capitalismo (Martín, 2021). En ese sistema, lo que no aporta económicamente actualmente se debe transformar en un mercado, en algo comprable y vendible, como el sexo (Campo Martín, 2021). De esta manera, el fenómeno de la prostitución no sólo nace de un sistema patriarcal, sino que se ve fuertemente impulsado por el sistema económico capitalista.

Teniendo en cuenta el panorama histórico y actual de la prostitución, hay diversas conceptualizaciones de la prostitución, de manera que no hay una única y consensuada

definición. Este estudio se va a acoger a la conceptualización de la prostitución como un fenómeno social, histórico y patriarcal, el cual se caracteriza por el acceso de los varones a la sexualidad y cuerpos de las mujeres desde una posición de poder y desigual con respecto a ellas (Martín, 2021). El fuerte componente patriarcal de la prostitución también se puede percibir a partir del hecho de que las actitudes favorables de los varones hacia la prostitución se basan en la masculinidad hegemónica (Velikova Dimitrova et al., 2021).

Pese a que esta es la conceptualización y definición a la que se va a acoger este estudio, hay otras perspectivas de la prostitución, como aquella que considera que la prostitución es un trabajo legítimo igual que cualquier otro (Londoño y García, 2008). Desde esta perspectiva, consideran que no todas estas prácticas encajan con lo que tradicionalmente se ha entendido como prostitución. Por ello, diferentes autores han planteado el concepto de “trabajo sexual”, como un continuo de experiencias y prácticas que varían en el grado de libre elección y opresión (Benoit et al., 2018).

Por otra parte, Tamarit, (2023) destaca la carga estigmatizadora que tiene el concepto de la prostitución. Como consecuencia, también hay parte de la población que conceptualiza y entiende la prostitución como un fenómeno inmoral que atenta contra los valores y normas sociales tradicionales, y que sólo trae perjuicios para la sociedad (Weitzer, 2020, citado en Bonache et al., 2021).

Por lo tanto, a modo de resumen, se podría decir que la prostitución puede entenderse como una institución patriarcal que supone una violencia más contra las mujeres, por las múltiples desigualdades de las que nace este fenómeno; como un trabajo legítimo más; o como una amenaza y perversidad para la sociedad. Estas tres conceptualizaciones se traducen en las diferentes posturas legales que hay actualmente.

## **1.2. Posturas legales**

Gran parte de los estudios que analizan este tema recogen dos posturas legales: prohibicionismo/criminalización y regulacionismo/descriminalización (Valor-Segura et al., 2011; Bojanic y Jordán, 2023; Méndez-Juez et al., 2023). Sin embargo, existe otra postura legal que es el abolicionismo, la cual no se ha estudiado en tan mayor medida que el prohibicionismo y el regulacionismo.

El prohibicionismo o criminalización consiste en ilegalizar la prostitución, criminalizando tanto al cliente como a la prostitución (Bonache et al., 2021). La idea que hay de base a este posicionamiento legal es que la prostitución es algo inmoral que va en contra de los valores tradicionales de la sociedad, por lo que la prostituta es vista como una delincuente (Robles Maloof, 2005, citado en Londoño y García, 2008).

Por otra parte, el enfoque regulacionista plantea que los adultos tienen la capacidad para decidir libremente comprar y vender sexo, por lo que es legítimo que dos personas acuerden con consentimiento mutuo un acuerdo de intercambio sexual (Londoño y García, 2008). Este enfoque plantea que hacer legal la prostitución y regular las condiciones del “trabajo sexual” da derechos laborales y protege a las prostitutas de situaciones vulnerables y de redes de trata (Hoang y Salazar Parreñas, 2014, citado en Bojanic y Jordán, 2023).

Sin embargo, según el abolicionismo, la idea del consentimiento libre para ejercer la prostitución es una ilusión, porque las mujeres están altamente influenciadas por la presión social y la socialización patriarcal (Martín, 2021). El abolicionismo es una postura legal que nace del feminismo. Por ello, antes de definir en qué consiste el abolicionismo, es necesario profundizar en sus raíces feministas.

### **1.2.1. Feminismo y abolicionismo**

Los diferentes feminismos que existen critican cómo la historia de la humanidad se ha fundamentado en el patriarcado. Este concepto se desarrolló con el inicio del feminismo radical entre 1967-1975 (Guzmán Cáceres, 2021). Desde este feminismo, el patriarcado es un sistema en el cual todos los hombres obtienen beneficios de las mujeres, a nivel económico, psicológico y sexual, y la fuente de poder de los hombres en este sistema de dominación es la sexualidad masculina (McAfee, 2016). Teniendo en cuenta el protagonismo que se le da a la sexualidad en el feminismo radical, el abolicionismo se desarrolló con fuerza durante estos años.

En 1975, la antropóloga Gayle Rubin desarrolló el concepto de sistema sexo-género. Según la teoría de Rubin, una mujer es sólo una mujer, pero ésta se convierte en esposa, prostituta y mercancía en ciertas relaciones, es decir, la mujer es oprimida cuando se encuentra intrínseca en un complejo de relaciones particulares. Esta organización de relaciones es el sistema sexo-género. Es decir, el sistema sexo-género es la vida social en lo que respecta a la sexualidad, el cual está presente en todas las sociedades, aunque no de igual manera, y como todos los sistemas sociales, está conformado por convenciones sociales respecto a la sexualidad, que dictan la forma en la que se relacionan las personas. De esta manera, si hay sociedades donde la mujer está subordinada al hombre, es porque el sistema sexo-género está formado por unas normas donde los hombres tienen derecho de poder en las relaciones con las mujeres.

Las convenciones y normas que dan derecho de poder a los hombres en las relaciones con las mujeres provienen de la organización de las relaciones entre familias y otros grupos sociales que históricamente y culturalmente se han realizado desde siempre para garantizar el estatus social de estos grupos. Las relaciones entre familias y grupos se han caracterizado históricamente por el intercambio, por los regalos que se hacían, ya que

esto podía consolidar las relaciones entre ellos. Se intercambiaban objetos, animales y, entre otras cosas, mujeres, a través del matrimonio principalmente. Si los objetos de intercambio son las mujeres, entonces son los hombres los que organizan, dan y reciben a esas mujeres, es decir, son quienes tienen el poder, mientras que las mujeres no tienen agencia y son un mero nexo.

La cuestión es que las mujeres, debido al sistema sexo-género patriarcal que ha habido vigente desde la historia de los años, han sido mercancía usada por hombres para organizar las relaciones entre ellos. Además, este sistema no ha desaparecido, sino que se adapta a las características del mundo actual. Por ejemplo, en las sociedades actuales y dentro del mundo de la prostitución, sigue siendo común que grupos de hombres en reuniones de negocios se reúnan en prostíbulos y, para cerrar y celebrar los acuerdos, “consuman” prostitución. Los sistemas sexo-género patriarcales están fundamentados en el robo de la sexualidad de las mujeres.

Por lo tanto, el enfoque abolicionista que nace del feminismo tiene como objetivo erradicar la prostitución, ya que plantea que es una forma más de violencia contra las mujeres, es decir, una manifestación del patriarcado (Martín, 2021). Por lo tanto, uno de los primeros pasos del abolicionismo es ilegalizar y deslegitimar la prostitución, algo en lo que coincide con el prohibicionismo, pero se diferencia en dos aspectos: en primer lugar, en el abolicionismo se castiga sólo al cliente, porque se concibe a la prostituta como una víctima de violencia y, en segundo lugar, en el abolicionismo la criminalización es sólo un paso más; este posicionamiento también implica una lucha por desarticular el sistema sexo-género patriarcal vigente en las sociedades actuales y construir otro sistema que no se base en la opresión hacia las mujeres ni otro grupo social (Rubin, 1986). Sin embargo, lo que suele ocurrir en los estudios empíricos es que a la muestra sólo se le pregunta si está a favor de legalizar o prohibir la prostitución, pero sin profundizar en los motivos de su respuesta (Macini et al., 2020; Mendez-Juez et al., 2024). No obstante, dos personas que están a favor de prohibir la prostitución pueden encontrarse en dos posicionamientos muy diferentes.

### **1.2.2. Posturas legales: Relaciones con otras variables**

Datos recientes han mostrado que el abolicionismo/ilegalización y la descriminalización/legalización son apoyados de forma similar (Bonache et al., 2021). Como se ha mencionado anteriormente, en gran parte de estos estudios, solo se pregunta sobre si se está a favor de prohibir la prostitución, puntuando el grado de acuerdo, de manera que no se sabe los motivos por los que las personas estaban a favor de prohibirla. Sí que se ha encontrado que los profesionales que trabajan o han trabajado de manera directa o indirecta

con personas en situación de prostitución y que, por lo tanto, están sensibilizados, tienen creencias que encajan con la postura abolicionista (Terol Cantero, 2023).

En relación a variables personales, se ha encontrado en múltiples estudios el hallazgo de que las mujeres están más en contra de legalizar la prostitución que los hombres o, diciéndolo de otra forma, los hombres ven más justificable la compra y legalización de la prostitución (Calvo y Penadés, 2015; Johansson y Hansen, 2024; Juez et al., 2023), aunque en algunos otros estudios no se han encontrado diferencias significativas (Escot et al., 2022; Bonache et al., 2021). Ya en la adolescencia, los varones muestran actitudes más justificadoras y tolerantes de la prostitución en comparación con las mujeres: “Estas creencias forman parte del imaginario de los y las adolescentes en etapas tempranas, creándose una estructura relacional entre derecho al consumo de prostitución de los hombres, debido a su situación personal, de ocio o de necesidad sexual” (Velikova Dimitrova et al., 2021). Por otra parte, en Juez et al., (2023) se observó que una edad joven se relaciona con estar más a favor de prohibir la prostitución. En Calvo y Penadés (2015) se encontró una relación similar: los adultos jóvenes están más a favor de ilegalizar la prostitución, y conforme avanza la edad, la actitud va cambiando a un mayor acuerdo hacia su regularización.

Por otro lado, en cuanto a la clase social y nivel educativo, Calvo y Penadés (2015) observaron que a cuanto menor clase social subjetiva (medida por la ocupación laboral), menor apoyo a la regularización legal de la prostitución. Ante esto, los autores plantean dos hipótesis: que al ser de clase social baja, empatizan más con aquellas mujeres que ejercen la prostitución debido a situaciones de pobreza o que realmente esta relación es indirecta y realmente está mediada por un menor liberalismo en las clases sociales bajas. Sin embargo, Johansson y Hansen (2024) no encontraron relaciones significativas entre el sueldo o nivel socioeconómico y una mayor asociación de la prostitución con conceptos positivos o negativos, pero con el nivel educativo sí.

En relación a la religión, en Calvo y Penadés (2015) se encontró que ser creyente se relacionaba con menor preferencia hacia la regulación legal. Sin embargo, en Bonache et al., (2021), pese a que se observaron relaciones estadísticamente significativas con la postura descriminalizadora y abolicionista en la misma dirección que Calvo y Penadés (2015), esta variable explicaba tan solo el 3% de la varianza de ambas posturas legales.

Por último, en cuanto a la ideología política, en Bonache et al., (2021) se encontró mayor preferencia por el abolicionismo en personas con ideología de izquierdas, mientras que en personas de derechas, una mayor preferencia por la descriminalización. Sin embargo, como se comenta en la discusión del estudio, a nivel español, tanto el Partido Socialista Obrero Español “PSOE” (progresismo) como el Partido Popular “PP” (conservadurismo) están a favor de prohibir la prostitución. Esto es congruente con lo

encontrado en Bojanic y Jordán (2023), en relación a que tanto una ideología feminista relacionada con la igualdad de género como una ideología conservadora, se relacionan con apoyar la ilegalización de la prostitución. El estudio de Juez et al., (2023) aporta matices a estos resultados a nivel nacional. Encontraron que, en las mujeres, cuanto más preferencia muestran por PP o PSOE, más a favor de la prohibición de la prostitución, pero en cuanto a los hombres, aunque se observó lo mismo que las mujeres en cuanto al PP y PSOE, se observó que cuanto más simpatizan con el partido político VOX, menos apoyan la prohibición de la prostitución.

### **1.3. Justificación del estudio y objetivos**

El estudio de las posturas legales es relevante porque la situación legal de la prostitución en cada país tiene un alto impacto en la vida de las mujeres en situación de prostitución. La revisión sistemática de Oliveira et al., (2023) encontró que la salud física, mental, el riesgo de victimización y las condiciones de vida de las prostitutas son, en general, mejores en contextos donde es legal, aunque la violencia sufrida no desaparece, simplemente es menor que en contextos de ilegalidad. En esta revisión se vio que era indiferente que la ilegalización de la prostitución se llevara a cabo desde un marco legal prohibicionista, donde la criminalización de la prostitución es el fin en sí mismo, o desde un marco legal abolicionista, donde el fin es la erradicación de la prostitución.

No obstante, cabe hacer un apunte acerca del abolicionismo en la actualidad. Según los datos de esta revisión, parece que el abolicionismo es sinónimo de prohibicionismo en cuanto al impacto que tiene en las vidas de las prostitutas. Sin embargo, el abolicionismo es muy diferente al prohibicionismo en la lucha por la justicia e igualdad que se encuentra en su planteamiento base. Cabe la posibilidad de que lo que está ocurriendo en la realidad es que, aunque hay países que se consideran formalmente abolicionistas, en la práctica se limitan exclusivamente a ilegalizar la prostitución, sin llevar a cabo otras acciones de lucha social que son las que realmente caracterizan al abolicionismo. Es decir, es posible que realmente no haya datos de cómo afectan las políticas abolicionistas a la vida de las mujeres prostitutas. (Ratecka, 2023).

Teniendo en cuenta todo lo dicho, el objetivo de esta revisión sistemática es desarrollar una síntesis de la literatura de los últimos cinco años sobre la relación entre variables individuales con los posicionamientos legales de la prostitución.

## **2. Método**

La revisión sistemática se realizó siguiendo los pasos de la Declaración PRISMA 2020. Con el fin de garantizar una adecuada recogida de información y síntesis de

resultados, en PRISMA 2020 se incluye un diagrama de flujo para revisiones sistemáticas (Page et al., 2021).

### 2.1. Bases de datos, estrategia de búsqueda y criterios de elegibilidad

Para la búsqueda se usaron las bases de datos de Scopus, PsycINFO y Web of Science. En cuanto a los criterios de elegibilidad, se plantean estudios empíricos publicados en revistas científicas en las áreas de investigación de las Ciencias Sociales y/o Psicología, que estén relacionados con el objetivo de la revisión, publicados en los últimos cinco años y en inglés y/o español. Estos criterios están recogidos en la [Tabla 1](#). Para considerar que un estudio tiene relación con el objetivo de la revisión, es necesario que:

1. Uno de los objetivos del estudio es estudiar la relación entre mayor o menor apoyo a las diferentes posturas legales de la prostitución con otras variables a nivel individual (ej: variables sociodemográficas y actitudinales).
2. Por lo tanto, incluye medidas cuantitativas o cualitativas de los posicionamientos legales y del resto de variables a estudiar.

Para la estrategia de búsqueda se usaron tres descriptores: (“prostitution” OR “sex work”) AND (“legal position” OR “legal posture” OR “position”) AND (“attitude” OR “opinion”), “prostitution AND legalization AND attitude” y “prostitution AND (“criminalization” OR “prohibition”) AND attitude”.

**Tabla 1**

*Criterios de inclusión y exclusión*

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Estudios de los últimos 5 años (2020-2024)	Estudios de más de 5 años
Estudios empíricos	Revisiones y literatura gris
Áreas de investigación de las Ciencias Sociales y/o Psicología	Áreas que no sean Ciencias Sociales ni Psicología
Idioma inglés y/o español	Idiomas diferentes al inglés y español
Estudios relacionados con el objetivo de la revisión	Estudios no relacionados con el objetivo de la revisión

### 2.2. Procedimiento

El proceso de búsqueda se realizó de forma independiente con base en los descriptores y bases de datos, y el proceso de cribado y selección de artículos se realizó de forma conjunta, tal y como se indica en el diagrama de flujo de la [Figura 1](#).

En primer lugar, se usó la ecuación de búsqueda (“prostitution” OR “sex work”) AND (“legal position” OR “legal posture” OR “position”) AND (“attitude” OR “opinion”) en Scopus, PsycINFO y Web of Science. En total se obtuvieron 122 artículos, 64 de Scopus, 6 de PsycINFO y 52 en Web of Science. Con cada uno de los resultados de cada base de datos, empezó el cribado con base en todos los criterios de elegibilidad mencionados en la Tabla 1, salvo el último. Es decir, la selección de estudios relacionados con el objetivo de la revisión se llevó a cabo en momentos posteriores, conjuntamente con todos los resultados de las bases de datos y descriptores, después de que primero se hubiera cribado por descriptor y base de datos con el resto de criterios de inclusión. Tras este proceso de cribado con este descriptor, se obtuvieron 11 artículos en total, 9 de Scopus y 2 de PsycINFO.

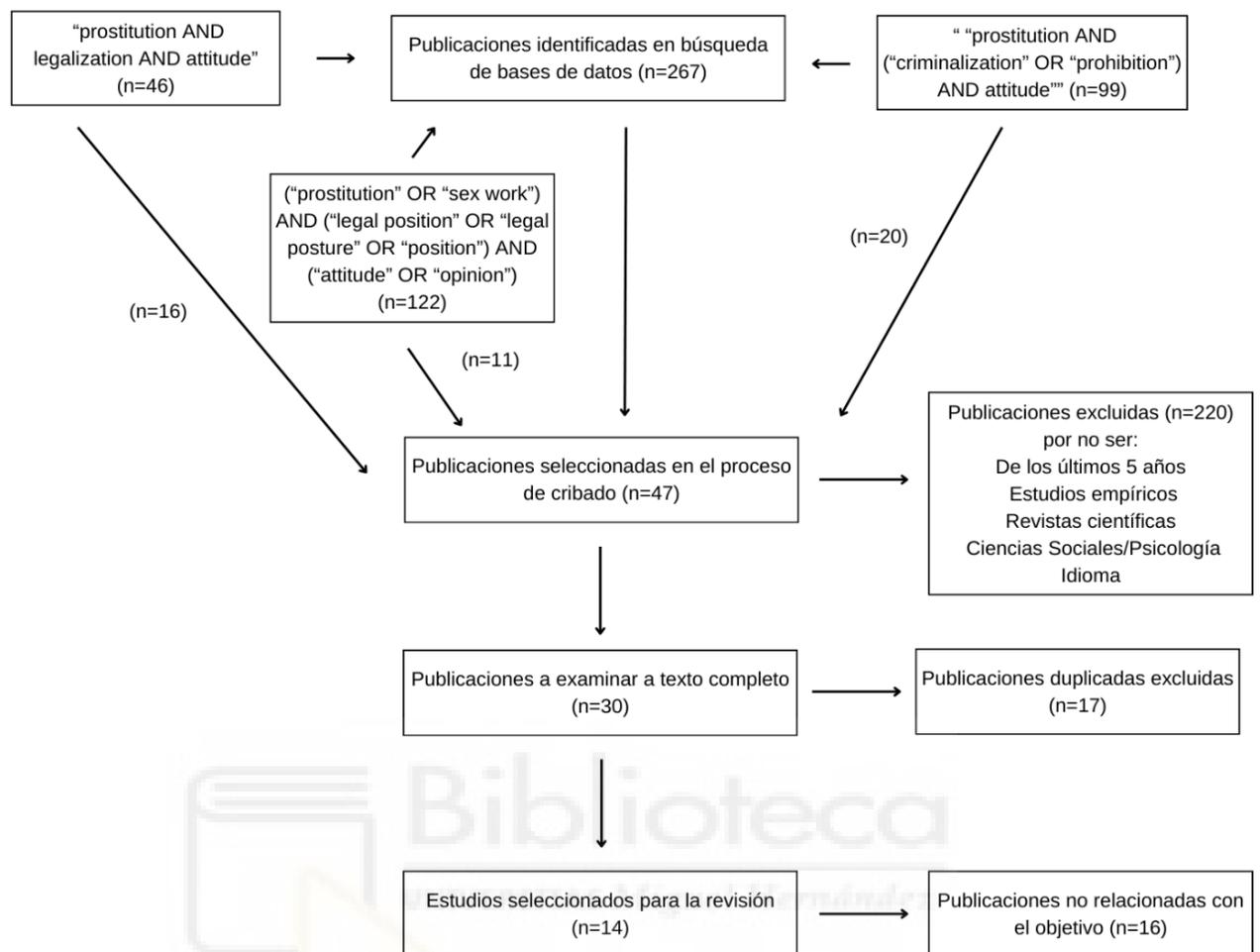
En segundo lugar, se usó la ecuación de búsqueda “prostitution AND legalization AND attitude” en las mismas bases de datos. En total se obtuvieron 46 artículos: 20 de Scopus, 20 de PsycINFO y 6 en Web of Science. Aplicando el primer proceso de cribado, se obtuvieron 16 artículos en total, 5 de Scopus, 6 de PsycINFO y 5 de Web of Science.

En tercer lugar, se usó la ecuación de búsqueda “prostitution AND (“criminalization” OR “prohibition”) AND attitude” en las mismas bases de datos. En total se obtuvieron 99 artículos, 40 de Scopus, 22 de PsycINFO y 37 en Web of Science. Tras aplicar el primer proceso de cribado, se obtuvieron 20 artículos en total, 7 de Scopus, 6 de PsycINFO y 7 de Web of Science.

Tras este primer proceso de búsqueda, se obtuvieron 47 artículos que cumplían con los criterios de año de publicación, tipo de estudio, idioma y área de investigación. Tras eliminar los registros duplicados, se obtuvieron 30 artículos para analizar a texto completo con el fin de valorar la relación de estos con el objetivo de esta revisión. Tras haber leído a texto completo estos artículos, se seleccionaron 14 de ellos para incluir en la revisión.

## **Figura 1**

*Diagrama de flujo*



### 3. Resultados

En cuanto a las características de los estudios seleccionados ([Tabla 2](#)), se observa una gran heterogeneidad tanto en cuanto a objetivos, variables recogidas y países de estudio. 10 estudios han usado muestras de países de Europa (Davis y Mavisakalyan, 2024; Escot et al., 2022; Jenaro et al., 2024; Jonsson, 2023; Megías et al., 2024; Mendez-Juez et al., 2023; Meneses-Falcón et al., 2024; Meneses-Falcón y Rúa-Vieites, 2023; Roth y Wang, 2020; Vlase y Grasso, 2021), destacándose la presencia de España. En menor medida también está presente América (Bojanic y Jordán, 2023; Mancini et al., 2020; Powers et al., 2023; Roth y Wang, 2020) y solamente en dos estudios se han estudiado muestras de Asia (Roth y Wang, 2020; Swathisha y Deb, 2022). Pese a la variedad de países, todos los artículos están redactados en inglés. Por otra parte, no todos los estudios tenían como objetivo principal estudiar los posicionamientos legales en relación con las diferentes variables medidas a nivel individual, pero en todos se estudió, aunque fuera de manera secundaria.

**Tabla 2***Principales características de los estudios seleccionados*

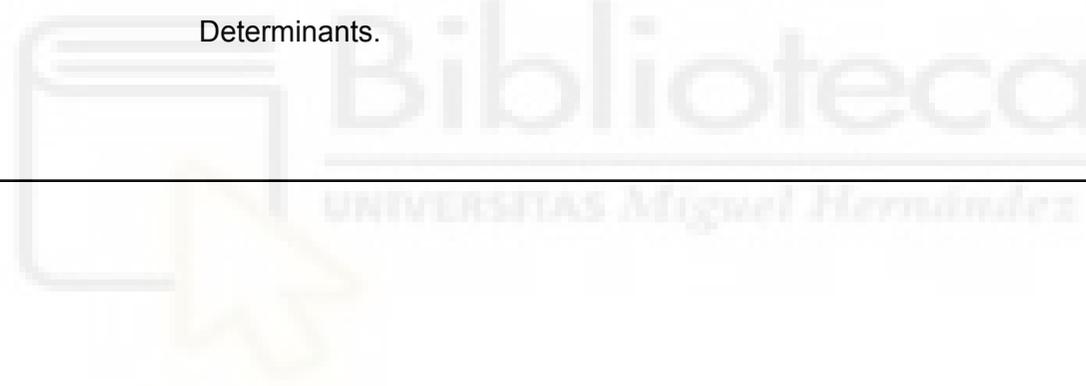
Autores	Año	País	Título	Objetivo	Muestra	Conclusión
Bojanic y Jordán	2023	Bolivia	Prostitution in Bolivia: An analysis of attitudes and perceptions	Analizar las percepciones sobre la prostitución en Bolivia y su aceptación moral y legalidad.	N=635	Los hombres y aquellas personas con alto liberalismo sexual apoyan con más probabilidad la legalización. Ocurre lo contrario con personas conservadoras.
Davis y Mavisakalyan	2024	48 países de Europa	Individualism and the legal status of prostitution	Explorar la relación entre el individualismo medido a nivel individual con la justificabilidad de la prostitución y explorar a nivel internacional cómo el individualismo afecta a la legalidad de la prostitución	N=224.000	Un aumento en el individualismo se asocia con un aumento en la probabilidad de que la prostitución sea legal.
Escot et al.	2022	España	Can the legal framework for prostitution influence the acceptability of buying sex?	Analizar la influencia del marco legal de la prostitución en los juicios morales que las personas realizan sobre la	N=997	Los marcos legales de la prostitución pueden tener influencia en las actitudes hacia este fenómeno.

				compra del sexo.		
Jenaro et al.	2024	España	Construction and Validation of a Scale to Assess Social Judgments Toward Sex Work from the Stereotype Content Model	Desarrollar una herramienta fiable y válida para evaluar las percepciones sociales de la prostitución y examinar las relaciones entre actitudes y posiciones hacia el trabajo sexual.	N=1543	Los hombres muestran mayor preferencia por el enfoque legal laboralista, al igual que las trabajadoras sexuales. La edad muestra una relación negativa con el prohibicionismo.
Jonsson	2023	8 países de Europa (Dinamarca, Noruega, Suecia, Francia, Alemania, Países Bajos, España y Reino Unido)	Does criminalizing the purchase of sex reduce sex-buying? Evidence from a European survey on prostitution	Examinar la relación entre el marco legal de la prostitución y las actitudes y comportamientos de compra de sexo.	N=16.948	Las personas que viven en países donde la compra de sexo está penalizada tienen actitudes negativas hacia la compra de sexo y compran menos sexo, en comparación donde sí es legal.
Mancini et al.	2020	Estados Unidos	Examining Policy Preferences for Prostitution Regulation Among American Males:	Estudiar cómo las diversas percepciones de la prostitución afectan a las preferencias políticas en hombres	N=2.525	La mayoría de los hombres aprueban la legalización de la prostitución, aunque creen que la prostitución puede

			The Influence of Contextual Beliefs	estadounidenses.		hacer daño a las prostitutas.
Megías et al.	2024	Alemania, Noruega y España	Attitudes Toward Prostitution in Norway, Spain, and Germany: Association with the Legal Context and Susceptibility to Persuasion	Examinar si las actitudes hacia la prostitución están asociadas con la situación legal de la prostitución y reflejan esa situación.	Noruega N=92 España N=221 Alemania N=265	Las actitudes hacia la prostitución reflejan la situación legal de los países. Las actitudes en España son más receptivas a persuasión, donde la situación legal es ambigua.
Méndez-Juez et al.	2023	España	Prostitution Under Debate in Spain: Citizens' Perceptions of Its Prohibition	Estudiar las características de las personas que están a favor o en contra de la prohibición de la prostitución en España	N=1202	El género, la edad y la ideología política son aspectos que se relacionan con un mayor prohibicionismo, pero no la religión.
Meneses-Falcón et al.	2024	España	The Perceptions of Prostitution, Sex Work, and Sex Trafficking among Young People in Spain.	Identificar la posición legal de los jóvenes en cuanto a la prostitución	N=3126	La percepción de la prostitución se relaciona con los diferentes enfoques legales.

Meneses-Falcón y Rúa-Vieites	2023	España	Opinions of jurists on prostitution in Spain: Regulate or ban prostitution?	Explorar las opiniones de los jueces en cuanto al tratamiento legal que consideran más adecuado para regular la prostitución.	N=81	Se identifican 4 grupos de opiniones. Más de la mitad de los jueces están de acuerdo con regular la prostitución.
Powers et al.	2023	Estados Unidos	Sanctioning Sex Work: Examining Generational Differences and Attitudinal Correlates in Policy Preferences for Legalization.	Estudiar las preferencias políticas para la legalización y regularización de diferentes formas de trabajo sexual.	N=549	Hay diferencias entre generaciones respecto al apoyo a la legalización, habiendo más apoyo en las generaciones jóvenes.
Roth y Wang	2020	Alemania, España, Filipinas y Estados Unidos	Popular repugnance contrasts with legal bans on controversial markets.	Estudiar las actitudes populares en Alemania, Filipinas, Estados Unidos hacia tres mercados controversiales: prostitución, subrogación y GKE.	N= 400-500 en cada país	Hay una relación entre el apoyo a la legalización y el estado legal actual de la prostitución en el país. La religiosidad se relaciona negativamente con el apoyo a la legalización.
Swathisha y Deb	2022	India	What young people have to say about sex work? An exploration.	Comprender la actitud hacia el trabajo sexual, trabajadoras sexuales, personas que	N=187	Más de la mitad de la muestra apoya la descriminalización, y lo

				compran sexo y el estatu legal del trabajo sexual.		considera un trabajo. Hay una relación negativa entre la religiosidad y percibir la prostitución como un trabajo.
Vlase y Grasso	2021	Rumanía	Support for Prostitution Legalization in Romania: Individual, Household, and Socio-cultural Determinants.	Estudiar los factores predictivos de las preferencias políticas para la legalización de la prostitución	N=1140	Ser hombre, nivel educativo alto, y alto liberalismo social predice el apoyo a la legalización. Tener familia migrante y la religiosidad se relaciona negativamente con el apoyo a la legalización.



En cuanto a los resultados de los estudios, primero se va a hablar de las variables más estudiadas en los estudios seleccionados, comenzando por variables sociodemográficas y siguiendo con variables actitudinales. En segundo lugar, se comentarán los resultados que se han encontrado de variables menos repetidas en los estudios.

De todos los estudios incluidos en la revisión, ocho estudios han medido la variable de género/sexo en relación a la preferencia legal de la prostitución, de los cuales seis encontraron que los hombres muestran mayor apoyo hacia el enfoque regulacionista en comparación con las mujeres, las cuales están más a favor de la prohibición de la prostitución (Bojanic y Jordán, 2023; Jenaro et al., 2024; Megías et al., 2024; Mendez-Juez et al., 2023; Meneses-Falcón et al., 2024; Vlase y Grasso, 2021), mientras que un estudio se encontró que las diferencias entre hombres y mujeres en apoyar la legalización no eran significativas (Escot et al., 2022) y en otro, en el que la muestra eran hombres y mujeres juezas, se obtuvo que las mujeres estaban más a favor de la regulación legal de la prostitución y consideraban con más probabilidad la prostitución como un trabajo legítimo, en comparación con los hombres (Meneses-Falcón y Rúa-Vieites, 2023). En Mancini et al., (2020) sólo se usó muestra de hombres, y se advirtió que, aunque la mayoría de ellos perciben consecuencias negativas de la prostitución para las prostitutas, más de la mitad de la muestra estaba a favor de alguna regulación legal.

La religión es una variable que ha sido contemplada en seis estudios. Cuatro de estos estudios han encontrado una relación negativa entre la religiosidad/intensidad religiosa y el apoyo a la legalización de la prostitución (Mancini et al., 2020; Powers et al., 2023; Roth y Wang, 2020; Vlase y Grasso, 2021), mientras que dos estudios no han encontrado relaciones significativas entre esta variable y los diferentes enfoques legales de la prostitución (Bojanic y Jordán, 2023; Mendez-Juez et al., 2023).

Respecto al nivel educativo, cinco estudios han medido esta variable (Bojanic y Jordán, 2023; Mancini et al., 2020; Meneses-Falcón et al., 2024; Powers et al., 2023; Vlase y Grasso, 2021). Los resultados que se han encontrado son contradictorios entre algunos estudios. Por una parte, Meneses-Falcón et al., (2024) hallaron que, entre la población joven, a mayor nivel educativo, más probabilidad de apoyar la legalización de la prostitución, algo que también se encontró en Vlase y Grasso, (2021) en una muestra donde no sólo se incluía a personas jóvenes. Sin embargo, ni en Mancini et al., (2020), ni en Powers et al., (2023), se encontró ninguna relación significativa entre el nivel educativo y el mayor o menor apoyo hacia la legalización de la prostitución. Por otra parte, en Bojanic y Jordán, (2023), aunque no se observó ninguna relación significativa entre apoyar la legalización de

la compra de sexo y el nivel educativo, sí que se encontró que, a menor nivel educativo, menos probabilidad de apoyar la legalización de la venta de sexo.

En cuanto a la edad, pasa algo similar al nivel educativo; hay algunos resultados contradictorios. Cuatro estudios han estudiado esta variable comparando las diferencias entre las diferentes generaciones (Jenaro et al., 2024; Powers et al., 2023; Mendez-Juez et al., 2023; Vlase y Grasso, 2021), y dos estudios se han centrado específicamente en estudiar las preferencias legales respecto a la prostitución en población joven, entre los 16/18-30 años (Meneses-Falcón et al., 2024; Swathisha y Deb, 2022). En Jenaro et al., (2022) se encontró que las personas entre 27-42 años mostraban actitudes más abolicionistas y prohibicionistas que las personas con 59 años o más, al igual que en Mendez-Juez et al., (2023) y Vlase y Grasso, (2021), que cuanto más joven, más a favor de la prohibición de la prostitución. Este resultado también se obtuvo en Meneses-Falcón et al., (2024), donde toda la muestra era población joven (16-30 años). Sin embargo, en Powers et al., (2023) se advirtió que, conforme aumentaba la edad, había más probabilidad de apoyar la ilegalización, habiendo mayor apoyo a la legalización de la prostitución entre la gente joven. Dentro de las personas que están a favor de ilegalizarla, también se encontraron diferencias entre las generaciones respecto a los motivos para estar en contra, siendo más frecuente entre la población de edad avanzada las razones de que la prostitución es inmoral, trae problemas de drogas y crimen, así como problemas en las familias y matrimonios.

Respecto al nivel de ingresos/nivel socioeconómico, cuatro estudios han recogido esta variable (Bojanic y Jordán, 2023; Escot et al., 2022; Mancini et al., 2020; Mendez-Juez et al., 2023). En dos de ellos se observa una relación positiva entre el nivel socioeconómico y el apoyo a la legalización de la prostitución (Mancini et al., 2020; Mendez-Juez et al., 2023), mientras que en Escot et al., (2022) no se advierte ninguna relación significativa entre estas variables. Bojanic y Jordán (2023) no encuentran relación entre nivel socioeconómico y apoyar la legalización de la compra de sexo, pero sí encuentran una relación positiva entre el nivel socioeconómico y el apoyo a la legalización de la venta de sexo.

Por último, en cuatro estudios se ha estudiado la relación que hay entre el marco legal de la prostitución del país en el que viven los participantes y que muestren más o menos apoyo por los diferentes enfoques legales. (Escot et al., 2022; Jonsson, 2023; Megías et al., 2024; Roth y Wang, 2020). En todos se ha encontrado que hay una relación positiva entre el marco legal de la prostitución en el país y la preferencia legal individual de las personas, de manera que en aquellos países donde es ilegal la prostitución hay mayor apoyo al prohibicionismo, mientras que en países donde es legal hay un mayor apoyo a la legalización. Cabe destacar un resultado llamativo de Megías et al., (2024), realizado con

muestra noruega (donde el marco legal es abolicionista), con muestra alemana (donde el marco legal es regulacionista) y con muestra española (donde el marco legal es ambiguo). En el estudio se encontró la relación que ya hemos mencionado, pero además se observó que, ante argumentos que iban en la dirección contraria a la opinión de la persona en materia de legalizar o ilegalizar la prostitución, la muestra española era persuadida, mientras que en las otras dos muestras se polarizaban más aún sus opiniones.

Cambiando a las variables actitudinales, ocurre que, aunque múltiples estudios han estudiado las mismas variables o similares, la denominación de las mismas es diferente entre ellos.

En primer lugar, la variable actitudinal en relación a las preferencias legales de la prostitución más frecuente es las actitudes hacia la prostitución, medida en cinco estudios (Bojanic y Jordán, 2023; Escot et al., 2022; Jonhsson, 2023; Mancini et al., 2020; Meneses-Falcón et al., 2024). Dentro de que estos estudios han medido las actitudes hacia la prostitución, dos estudios han medido específicamente la actitud moral hacia la prostitución (Bojanic y Jordán, 2023; Jonhsson, 2023) y el resto se han centrado en cómo son percibidas las prostitutas y en cómo son percibidas las consecuencias de la prostitución. En cuanto a la moralidad, Jonhsson (2023) advirtió que considerar inmoral la prostitución hacía menos probable el apoyo hacia su legalización, mientras que Bojanic y Jordán (2023) encontraron en su estudio que, aunque la mayoría de la muestra consideraba inmoral la prostitución, la mayoría estaba también a favor de legalizarla. Escot et al., (2022) encontraron que aquellos que no creen que la prostitución sea violencia tienden a prestar más atención a los factores contextuales de cada caso para decidir si apoyan o no la legalización de la prostitución, en comparación con aquellos que sí la consideran violencia. De forma paradójica con este resultado, en Mancini et al., (2020) se advirtió con una muestra de hombres que percibir que las prostitutas tienen un alto riesgo de victimización aumentaba la probabilidad de apoyar su legalización, aunque percibir otras consecuencias negativas diferentes a la victimización, como problemas con las sustancias, problemas de salud y familiares, tenía una relación negativa con apoyar su legalización. Meneses-Falcón et al., (2024) observaron que había tres tipos de percepciones hacia las prostitutas: aquellos que percibían que las prostitutas habían elegido libremente la prostitución, aquellos que consideraban que eran víctimas de coerción y aquellos que creían que lo hacían por necesidad económica. Estas tres percepciones se relacionaron con dos posiciones legales: la percepción de elección se relaciona con el apoyo a la legalización de la prostitución, la percepción de coerción con el apoyo al prohibicionismo con castigo a ambas partes, y la percepción de necesidad económica con el apoyo al prohibicionismo con castigo solo al cliente.

En segundo lugar, se encuentra la ideología política, medida en tres estudios (Bojanic y Jordán, 2023; Mancini et al., 2020; Mendez-Juez et al., 2023). En Bojanic y Jordán (2023), se encontró una relación positiva entre la ideología progresista/liberal y el apoyo a la legalización, mientras que con la ideología conservadora no se encontró ninguna relación. No obstante, en Mancini et al., (2020) sí que se encontró una relación negativa entre la ideología conservadora y el apoyo a la legalización de la prostitución. Por otra parte, Mendez-Juez et al., (2023) midieron la ideología con base en los diferentes partidos políticos que se encuentran en España, y lo que se advirtió es que tanto votantes de un partido de ideología “de derechas” como votantes de un partido de ideología “de izquierdas” estaban a favor de la prohibición, pero en hombres, cuanto más simpatizaban con la ultraderecha, más apoyo a la legalización.

En cuarto lugar, la variable de actitudes feministas se ha recogido en tres estudios. En dos de estos estudios no se encontró relación entre actitudes más o menos feministas con una mayor preferencia hacia una posición legal particular (Bojanic y Jordán, 2023; Escot et al., 2022), pero en Megías et al., (2024), sí que se encontró una relación negativa entre actitudes feministas y el apoyo a la legalización de la prostitución.

Después de haber comentado los resultados de las variables más medidas en relación con las preferencias legales de la prostitución, en la [Tabla 3](#) se pueden observar los resultados de algunas variables destacadas menos frecuentes recogidas en algunos estudios incluidos en esta revisión.

**Tabla 3**

*Variables destacadas menos frecuentes*

Estudio y año	Variable	Relación observada
Davis y Mavisakalyan, (2024)	Individualismo	Relación positiva con el apoyo a la legalización
Escot et al., (2022)	Conformidad con las normas masculinas. Una serie de normas culturales dominantes de masculinidad	Relación positiva con el apoyo a la legalización
Jenaro et al., (2024)	Haber trabajado o trabajar como trabajadora sexual, trabajar con trabajadoras sexuales o conocer a alguna	Relación positiva con el enfoque laborista y legalización

Powers et al., (2023)	Legitimidad percibida del gobierno. Creencia de que el gobierno hace cumplir la ley de forma justa	Relación negativa con el apoyo a la legalización
Powers et al., (2023)	Actitudes hacia el aborto	Relación positiva con el apoyo a la legalización
Vlase y Grasso, (2021)	Si del hogar forman parte personas migrantes que trabajan en el extranjero	Relación negativa con el apoyo a la legalización

#### 4. Discusión

Este trabajo muestra una revisión sistemática realizada con el objetivo de conocer las actitudes hacia las posturas legales de la prostitución. De esta forma, se sintetizan las relaciones encontradas entre variables individuales, tanto a nivel sociodemográfico como actitudinal, con el apoyo a las diferentes posturas legales de la prostitución. Esto permite tener una visión integrada de todos aquellos aspectos relacionados con estas actitudes, lo que ayuda a crear herramientas para posibles intervenciones que tengan como fin el cambio de actitudes y sensibilización hacia la prostitución. Tras la búsqueda bibliográfica y habiendo aplicado los criterios de elegibilidad, se seleccionaron 14 artículos.

Los resultados de la revisión muestran que ser hombre, tener un nivel educativo alto y tener actitudes liberales se relacionan con el apoyo a la legalización y regulación legal de la prostitución. Esto va en la línea de la literatura previa (Johansson y Hansen, 2023; Hansen y Johansson, 2022; Campo Martín, 2021; Calvo y Penadés, 2015). De esta manera, los varones en general son más tolerantes con la prostitución y su consumo (Velikova Dimitrova et al., 2021) y tienen creencias “justificadoras” de la prostitución, lo cual puede estar relacionado con la mayoritaria demanda masculina de la prostitución (Terol Cantero et al., 2023). En la línea de esto, no resulta extraño que Escot et al., (2022) hayan observado una relación entre la conformidad de las normas masculinas con apoyar la legalización de la prostitución. El nivel educativo alto es posible que se relacione de manera indirecta con un mayor apoyo a la regulación legal, a través del liberalismo social (Vlase y Grasso, 2021) o también es posible que, cuanto mayor nivel educativo, las personas sean más capaces de identificar los aspectos positivos que puede tener la prostitución además de los aspectos negativos y eso les lleva a un mayor apoyo a la legalización en comparación con aquellas personas que tienen un nivel educativo menor (Johansson y Hansen, 2023). Por otra parte,

el hecho de que las actitudes liberales se relacionen con el apoyo a la legalización recuerda a lo mencionado anteriormente de Campo Martín (2021) respecto a cómo el sistema socioeconómico liberal que se encuentra vigente actualmente impulsa la mercantilización de la prostitución. Esto va en la línea de lo encontrado en Davis y Mavisakalyan (2024), donde se encontró una relación causal entre el individualismo y el apoyo a la legalización de la prostitución. La religión muestra ser una variable que se relaciona con una postura más prohibicionista, aunque se han encontrado algunas incongruencias en los estudios que la han recogido, probablemente por las diferencias a la hora de medir esta variable. También se han encontrado algunos resultados incongruentes en cuanto a la edad, aunque parece ser que ser joven se relaciona con una postura más prohibicionista o abolicionista.

Por otra parte, la forma en la que se concibe la prostitución influye directamente en la postura legal que se apoya, de manera que creer que la prostitución es una elección, se relaciona con el apoyo a la legalización (Velikova Dimitrova et al., 2021; Megías et al., 2024). Sin embargo, en los estudios incluidos en esta revisión no se profundiza en los motivos y creencias asociadas a las posturas legales que los participantes apoyan. De esta manera, es difícil distinguir quienes quieren ilegalizarla desde una posición prohibicionista y punitiva a la mujer en situación de prostitución, de quienes quieren ilegalizarla como un primer paso para la erradicación y abolición de la prostitución. Otro resultado encontrado en esta revisión es que el marco legal de la prostitución en los diferentes países se relaciona con un mayor o menor apoyo a las diferentes posturas legales a nivel individual y que estas actitudes son fuertemente resistentes a la persuasión en aquellos países donde el marco legal es firme, mientras que son más ambiguas y receptivas a persuasión en países como España, donde el marco legal es ambiguo. Esto va en la línea de lo encontrado en Terol Cantero et al., (2023), donde se observó que las actitudes de la población general española hacia la prostitución eran ambiguas y ambivalentes, en comparación con aquellos profesionales sensibilizados a la prostitución.

## **5. Conclusiones**

En definitiva, los resultados de esta revisión muestran que ciertas variables individuales se relacionan con las actitudes hacia las posturas legales de la prostitución, como el género, el nivel educativo, edad, religiosidad, liberalismo e individualismo y actitudes hacia la prostitución. Se destaca también la influencia que tiene el marco legal del país, donde las personas habitan en las actitudes a nivel individual, lo cual muestra la importancia que tiene el entorno social en las opiniones y actitudes individuales. De esta manera, la forma en la que las personas perciben la prostitución se relaciona con las posturas legales que apoyan. Por último, es necesario destacar los escasos estudios que

han medido las actitudes feministas en relación con las preferencias legales, teniendo en cuenta que el abolicionismo se fundamenta en una perspectiva feminista. En los estudios incluidos en la revisión, la mayoría de estudios solamente han recogido si los participantes están a favor o en contra de legalizar la prostitución, pero no los motivos de esa preferencia, lo cual hace que el abolicionismo no sea identificado ni estudiado en gran parte de los estudios. Dicho esto, es necesario que en las futuras líneas de investigación se estudie el apoyo al abolicionismo, de igual manera que se está estudiando el apoyo al prohibicionismo y regulacionismo en los estudios actuales.

### 5.1. Limitaciones

Durante la realización de este trabajo ha habido ciertas dificultades y limitaciones. En primer lugar, hay escasos estudios que de forma rigurosa estudian principalmente las actitudes hacia las posturas legales de la prostitución. Además, los estudios encontrados han sido muy heterogéneos en cuanto a objetivos y medidas recogidas, lo que hace que sea difícil unificar y llegar a conclusiones firmes. Por último, se destaca la escasez de estudios de países que no forman parte de Europa y de culturas occidentales.

## 6. Referencias

- Aznar-Martínez, B., y Lorente-De-Sanz, J. (2025). El consumo de prostitución en España: ¿Qué sabemos sobre los compradores de sexo? *ATLÁNTICAS*, 10(1), 2-22.  
<https://dx.doi.org/10.17979/arief.2025.10.1.10999>
- Bojanic, A.N., y Jordán, A. (2023). Prostitution in Bolivia: An analysis of attitudes and perceptions. *Latin American Policy*, 14(3), 422-441.  
<https://doi.org/10.1111/lamp.12308>
- Bonache, H., Delgado, N., Pina, A., y Hernández-Cabrera, J.A. (2021). Prostitution Policies and Attitudes Toward Prostitutes. *Archives of Sexual Behavior*, 50, 1991-2006.  
<https://doi.org/10.1007/s10508-020-01891-9>
- Calvo, K., y Penadés, A. (2015). Actitudes hacia la regulación de la prostitución en España: Una aproximación a partir de dato de encuesta. *Teorder*, (17), 78-96.
- Campo Martín, L. (2021). La prostitución en el seno de los sistemas de poder: patriarcado, capitalismo neoliberal y colonialismo en el nuevo contexto global. *Disyuntiva*, 2(2), 8-21. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2021.2.2.1>

- Cecilia Benoit, S., Jansson, M., Smith, M., y Flagg, J. (2018). Prostitution Stigma and Its Effect on the Working Conditions, Personal Lives, and Health of Sex Workers. *The Journal of Sex Research*, 55(4-5), 457-471. <https://doi.org/10.1080/00224499.2017.1393652>
- Davis, L.S., y Mavisakalyan, A. (2024). Individualism and the legal status of prostitution. *Journal of Comparative Economics*, 52(3), 714-732. <https://doi.org/10.1016/j.jce.2024.07.001>
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2024). *Macroestudio Trata, explotación sexual y prostitución de mujeres: una aproximación cuantitativa*. Ministerio de Igualdad.
- Divya, G., Athithan, S., y Ghosh, M. (2025). Modelling the prevalence of prostitution under the influence of poverty: A deterministic vs stochastic approach. *Applied Mathematics and Computation*, 485, 1-18. <https://doi.org/10.1016/j.amc.2024.129030>
- Escalona, N. (2023). La clientela de la prostitución en el estado español: entre la realidad y la falacia. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 8, 1-34. <https://doi.org/10.46661/relies.7578>
- Escot, L., Belope-Nguema, S., Fernández, Cornejo, J.A., Del Pozo-García, E., Castellanos-Serrano, C., y Cruz-Calderón, S.F. (2022). Can the legal framework for prostitution influence the acceptability of buying sex? *Journal of Experimental Criminology*, 18(4), 885-909. <https://doi.org/10.1007/s11292-021-09465-y>
- Guzmán Cáceres, M. (2021) Teorías Feministas, Teorías de Género. Una Metateorización. *Barataria: Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (31). <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i31.618>
- Hansen, M. A., y Johansson, I. (2022). Predicting attitudes towards transactional sex: The interactive relationship between gender and attitudes on sexual behavior. *Sexuality Research and Social Policy*, 19(1), 91–104. <https://doi.org/10.1007/s13178-020-00527-w>

- Jenaro, C., Flores Robaina, N., Sánchez Gil, L.M., Torres Apolo, V.A., y Arias, V.B. (2024). Construction and Validation of a Scale to Assess Social Judgments Towards Sex Work from the Stereotype Content Model. *The Journal of Sex Research*.  
<https://doi.org/10.1080/00224499.2024.2332932>
- Johansson, I., y Hansen, M.A. (2024). From Empowerment to Exploitation: Predicting Positive and Negative Associations with the Exchange of Sexual Services for Payment. *Sexuality & Culture*, 28(3), 1184-1206.  
<https://doi.org/10.1007/s12119-023-10174-z>
- Jonsson, S. (2023). Does criminalizing the purchase of sex reduce sex-buying? Evidence from a European survey on prostitution. *European Journal of Law and Economics*, 56, 91-115. <https://doi.org/10.1007/s10657-023-09778-5>
- Mancini, C., Pickett, J.T., Budd, K.M., Bontrager, S., y Roe-Sepowitz, D. (2020). Examining Policy Preferences for Prostitution Regulation Among American Males: The Influence of Contextual Beliefs. *Criminal Justice Review*, 45(4), 1-17.  
<https://doi.org/10.1177/0734016820906601>
- McAfee, N. (2016). Feminist Political Philosophy. Stanford Encyclopedia of Philosophy. Recuperado de <http://plato.stanford.edu/entries/feminism-class/>
- Megías, J.L., Thon, P.R., Siebler, F., y Bohner, G. (2024). Attitudes Toward Prostitution in Norway, Spain, and Germany: Association With the Legal Context and Susceptibility to Persuasion. *Scandinavian Journal of Psychology*, 66(2), 253-265.  
<https://doi.org/10.1111/sjop.13082>
- Méndez-Juez, M., García-Santamaría, S., y Pérez-Castaños, S. (2023). Prostitution Under Debate in Spain: Citizens' Perceptions of Its Prohibition. *Sexuality Research and Social Policy*, 20(4), 1419-1429. <https://doi.org/10.1007/s13178-023-00797-0>
- Meneses-Falcón, C., y Rúa-Vieites, A.(2023). Opinions of jurists on prostitution in Spain: Regulate or ban prostitution? *Papers*, 108(4), 1-26.  
<https://doi.org/10.5565/rev/papers.3146>

- Meneses-Falcón, C., Rúa-Vieites, A., y García-Vázquez, O. (2024). The Perceptions of Prostitution, Sex Work, and Sex Trafficking among Young People in Spain. *Sociological Research Online*, 29(4), 1-20.  
<https://doi.org/10.1177/13607804231212306>
- Montalbán López, R. (2016). "El oficio más antiguo del mundo". Prostitución y explotación sexual en la Antigua Roma. *Raudem Revista de Estudios de las Mujeres*, 4, 155-177.
- Navarro, M., y Stimpson, C. R. (1998). *¿Qué son los estudios de mujeres?* (M. Navarro y C. R. Stimpson, Eds.). Fondo de Cultura Económica.
- Oliveira, A., Lemos, A., Mota, M., y Pinto, R. (2023). Understanding the Impact of EU Prostitution Policies on Sex Workers: A Mixed Study Systematic Review. *Sexuality Research and Social Policy*, 20(4), 1448-1468.  
<https://doi.org/10.1007/s13178-023-00814-2>
- Pachajoa Londoño, A., Figueroa García, J. A. (2008). ¿Es la prostitución un trabajo? *Tesis Psicológica*, (3), 54-69.
- Page, M.J., McKenzie, J.E., Bossuyt, P.M., Boutron, I., Hoffmann, T.C., Mulrow, C.D., Shamseer, L., Tezlaff, J.M., Akl, E.A., Brennan, S.E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J.M., Hróbjartsson, A., Lalu, M.M., Li, T., Loder, E.W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., McGuinness, L.A., Stewart, L.A., Thomas, J., Tricco, A.C., Welch, V.A., Whiting, P., y Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372(71), 1-9.  
<http://dx.doi.org/10.1136/bmj.n71>
- Powers, R.A., y Buckley, J., Centelles, V. (2023). Sanctioning Sex Work: Examining Generational Differences and Attitudinal Correlates in Policy Preferences for Legalization. *The Journal of Sex Research*, 60(6), 903-918.  
<https://doi.org/10.1080/00224499.2023.2216201>

- Ratecka, A. (2023). Sex Work Policy in Poland and Its Impact on the Lived Experience of Sex Workers. *Croatian Political Science Review*, 60(4), 35-60.  
<https://doi.org/10.20901/pm.60.4.02>
- Roth, A.E., y Wang, S.W. (2020). Popular repugnance contrasts with legal bans on controversial markets. *PNAS*, 117(33), 19792-19798.  
<https://doi.org/10.1073/pnas.2005828117>
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30), 95-145.
- Swathisha, P., y Deb, S. (2022). What young people have to say about sex work? An exploration. *Sexologies*, 31(4), 294-301. <https://doi.org/10.1016/j.sexol.2022.09.004>
- Tamarit Sumalla, J.M., y Montiel Juan, I. (2023). Sexo transaccional: aspectos conceptuales y victimológicos a partir de una encuesta en España. *InDret*, 4, 261-290.  
10.31009/InDret.2023.i4.08
- Terol Cantero, M.C., Gelabert Martín-Aragón, M., Vázquez Rodríguez, C., Velikova Dimitrova, M., y Navarro Ríos, M.J. (2023). Estudio de las creencias sobre prostitución para la sensibilización y prevención en la adolescencia. *Investigaciones Feministas*, 14(1), 179-189. <https://dx.doi.org/10.5209/infe.83545>
- Valor-Segura, I., Expósito F., Moya, M. (2011). Attitudes toward prostitution: is an ideological issue? *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 3(2), 159-176.
- Velikova Dimitrova, M., Gelabert Martín-Aragón, M., Terol Cantero, M.C., y Vázquez Rodríguez, C. (2021). Análisis de las Actitudes de las y los Adolescentes hacia la Prostitución y los Motivos para su consumo. *INFORMACIO PSICOLOGICA*, (121), 71-84. <https://doi.org/10.14635/IPSIC.2021.121.4>
- Velikova Dimitrova, M., Terol Cantero, M.C., Gelabert Martín-Aragón, M. y Vázquez Rodríguez, C. (2025). An Analysis of Motivations and Typologies for the Consumption of Prostitution as Perceived by a Young Spanish Sample. *Sexes*, 6(1), 8, 1-17. <https://doi.org/10.3390/sexes6010008>

Vlase, I., y Grasso, M. (2021). Support for Prostitution Legalization in Romania: Individual, Household, and Socio-cultural Determinants. *The Journal of Sex Research*, 60(2), 1-11. <https://doi.org/10.1080/00224499.2021.1968334>

